



LA FORMACIÓN CÍVICA, ÉTICA Y CIUDADANA. UN TEMA PENDIENTE EN LA AGENDA DEL BACHILLERATO TECNOLÓGICO

César Darío Fonseca Bautista
SEMS-UEMSTIS-CBTis No.76

Luz Marina Ibarra Uribe
Facultad de Estudios Superiores de Cuautla-UAEM

Areli Jocabed Barrera Alcalá
Facultad de Estudios Superiores de Cuautla-UAEM

Área temática: Educación y valores

Línea temática: Ética y formación cívica

Tipo de ponencia: Reporte final de investigación

Resumen:

En México la Educación Media Superior es la etapa escolarizada que recibe adolescentes y egresa adultos, es decir, ciudadanos que comenzarán a tomar decisiones trascendentes para su vida. De la Educación Media Superior tecnológica, el bachillerato tecnológico es la opción más demandada y la de mayor cobertura, al concentrar el 83.3% de la matrícula. No obstante, la atención, información y el conocimiento de lo que sucede en este nivel educativo ha sido, hasta años muy recientes, más bien escaso. El objetivo de esta ponencia es señalar cómo un aspecto tan relevante en la formación integral de los sujetos, como es la formación cívica, ética y ciudadana, es un terreno poco atendido en el caso del bachillerato tecnológico. La investigación de la que se deriva esta ponencia, fue de corte cuantitativo y la información se recabó a través del diseño de una encuesta que se aplicó a 617 estudiantes de un bachillerato tecnológico. El instrumento constó de 27 ítems de estructura dicotómica, opción múltiple y preguntas abiertas. La finalidad fue saber cuál es la percepción de los jóvenes acerca de lo que sucede en su entorno, los principales problemas que aquejan al país y a su localidad, su sentido de identidad y apego a su nación y cómo asumen algunos valores. Los resultados logran exponer como la falta de seguimiento y atención a la formación cívica, ética y ciudadana en el bachillerato tecnológico, impacta en la construcción e interiorización de los valores y la identidad ciudadana de dichos jóvenes.

Palabras clave: Educación media superior, Jóvenes, Formación cívica y ética, Formación ciudadana.

Introducción

El subsistema de educación media superior tecnológica tiene una presencia importante en el contexto del Sistema Educativo Nacional. Dicho subsistema atiende actualmente a 2.3 millones de jóvenes, 52.2% hombres y 47.8% mujeres; 182 mil estudian en escuelas tecnológicas particulares y 2.1 millones en escuelas públicas. Este grupo representa 49% del total de estudiantes de educación media superior pública en México (Martínez, 2019). El bachillerato tecnológico es la opción más demandada en la educación media superior tecnológica, ya que concentra 83.3% de la matrícula de estudiantes. En el profesional técnico bachiller está inscrito 13.8% y en profesional técnico 2.9% (Martínez, 2019). No obstante, la atención, información y el conocimiento de lo que sucede en este tipo educativo ha sido, hasta años muy recientes, más bien escaso.

Prueba de lo anterior, es la forma tan escueta en que se aborda un tema tan importante como la formación de los futuros ciudadanos en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEEQ, 2017). En este documento rector de la educación obligatoria, apenas si se menciona la formación cívica, ética y/o ciudadana en la Educación Media Superior (EMS).

En marzo de 2017, el ejecutivo federal presentó el MEEQ, el cual, para el caso concreto de la EMS, recoge la más reciente actualización de los planes y programas de estudio, la actualización de las competencias genéricas y disciplinares del Marco Curricular Común, la incorporación de las habilidades socioemocionales y define un nuevo perfil de egreso para el bachiller. Se señalan los 11 rasgos que debe adquirir y desarrollar un egresado de EMS, cada uno corresponde a un ámbito diferente, siendo uno de ellos el de la *Convivencia y Ciudadanía*. Cabe señalar que en el MEEQ los componentes de este rasgo son: el reconocimiento de la diversidad cultural en un espacio democrático, la inclusión e igualdad de derechos de todas las personas, la comprensión de las relaciones entre sucesos locales, nacionales e internacionales; así como valorar y practicar la interculturalidad, reconocer las instituciones y la importancia de vivir en un estado de derecho.

Aunado a lo anterior cabe señalar que, la Secretaría de Educación Pública (SEP) da por hecho que, el tratamiento de dichos temas y experiencias de aprendizaje relacionados con la formación cívica y ciudadana de los estudiantes, se lleva a cabo transversalmente, cuando existe evidencia empírica de que en la mayoría de los planteles de educación tecnológica en Morelos no hay un verdadero trabajo colegiado y que tampoco se diseñan estrategias transversales interdisciplinarias ni transdisciplinarias.

En esta ponencia se parte de los interrogantes: ¿Qué papel ha jugado la formación cívica, ética y ciudadana en el bachillerato tecnológico? ¿Cómo se define en el MEEQ la formación cívica, ética y ciudadana para la EMS y qué relación tiene con la educación básica? ¿Qué piensan los jóvenes de temas como la identidad nacional, los principales problemas de su país, de su localidad, de valores como la solidaridad, empatía, la tolerancia y el respeto a la diversidad, entre otros?

El objetivo de esta ponencia es señalar cómo un aspecto tan relevante en la formación integral de los sujetos sociales, como es la formación cívica, ética y ciudadana, sea un terreno poco atendido en el caso

del bachillerato tecnológico. Asimismo, se muestran resultados de una encuesta aplicada a estudiantes de dicho nivel y modalidad educativa acerca de temas relacionados con ese tipo de formación.

Se parte de la hipótesis de que la ausencia de espacios de participación escolar para los jóvenes, deja en entredicho el discurso de la política educativa en relación con la importancia que la autoridad educativa afirma conferirle a la formación ética y cívica en el caso de los bachilleres mexicanos de planteles tecnológicos.

Desarrollo

Llama la atención que siendo la EMS, la etapa escolarizada que recibe adolescentes y egresa ciudadanos, sea el tipo educativo donde prácticamente no existe investigaciones sobre el tema. En toda una década, se ubicaron y registraron solo dos estudios, ambos de corte exploratorio, enfocados a analizar lo que representa un proyecto de vida y el papel que tienen los jóvenes en las esferas públicas de participación.

Para Molina y Heredia (2013), el tratamiento del tema de la ciudadanía como parte de la formación educativa, es reciente. En los Estados del Conocimiento publicados por el Consejo Mexicano de Investigación Educativa aparece hasta 2011. Sus antecedentes más cercanos están contenidos en los tres estados anteriores, pero bajo el título: Educación y moral. En la década 1992-2001 se registraron trabajos cuya temática hace referencia explícitamente a la formación ciudadana, aunque desde lugares diferentes: Educación, ciudadanía, organización y comunidad, Educación, valores y derechos humanos, Formación cívica en México y Formación y desarrollo moral en la escuela. Finalmente, en el último Estado del Conocimiento (2013), el tema de la Formación ciudadana se trabajó conjuntamente con el de los Derechos humanos. La escuela secundaria es el nivel educativo en el que se ubican la mayor parte de los trabajos de investigación publicados, seguramente por la reforma educativa que se implementó en ese nivel, además por la creación de un espacio curricular en concreto relacionado con la formación cívica y/o también, por ser el último nivel de la educación básica obligatoria (antes de que se decretara –en 2012– en esa misma condición, a la EMS). El segundo tipo educativo que registra más estudios sobre el tema es la educación superior.

A inicios de 2018, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) dio a conocer los resultados del Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana, mismo que se desarrolló entre 2009 y 2016 en 38 países, entre ellos seis latinoamericanos (Chile, Colombia, Guatemala, Paraguay, República Dominicana y México). Este estudio “explora conocimientos y la comprensión de aspectos cívicos y ciudadanos y recopila información sobre las creencias, actitudes, comportamientos e intenciones del estudiantado relacionado a dichos temas” (INEE, 2018: 13). No obstante, este estudio se realiza con población escolar de secundaria, es decir, adolescentes de 13 y 14 años dejando fuera a los bachilleres, quienes paradójicamente son los que asumirán durante o inmediatamente al concluir sus estudios de bachillerato, el estatus de ciudadanos. Por esta razón no se comentan los resultados, pero sí se considera oportuna la observación acerca del hecho de no incluir en él a los estudiantes de EMS.

Fundamentos teóricos

Según Rodríguez (2015), desde 1993 se inició en México un proceso de reconceptualización en la formación cívica y ética de los niños y adolescentes matriculados en la educación básica, el cual se materializó en 2007, cuando se replantearon de manera significativa las estrategias que orientan la tarea de formar a los futuros ciudadanos mexicanos desde la escuela. El Programa Integral de Formación Cívica y Ética estableció un giro paradigmático al destacar el carácter democrático que debe adquirir dicha formación, al considerarlo como un proceso basado en el trabajo y la convivencia escolar, donde niñas y niños tienen la oportunidad de vivir y reconocer la importancia de principios y valores que contribuyen a la convivencia democrática y a su desarrollo pleno como personas e integrantes de una sociedad, promoviendo la capacidad de los alumnos para formular juicios éticos sobre acciones y situaciones en las que requieren tomar decisiones, deliberar y elegir entre opciones que, en ocasiones, pueden ser opuestas. En este razonamiento ético juegan un papel fundamental principios y valores que la humanidad ha forjado, tales como: respeto a la dignidad humana, a la diversidad cultural y natural, justicia, libertad, igualdad, solidaridad, responsabilidad, tolerancia, honestidad y aprecio.

En México la formación cívica y ética en educación básica ha sido abordada desde diferentes perspectivas y dimensiones. Según Elizondo y Rodríguez (2009), se ha privilegiado la cuestión de los valores, la formación de la personalidad moral, la formación ética y ciudadana y con ella, la preparación para vivir en democracia, obviamente el énfasis responde a posiciones culturales, intereses y teorizaciones respecto a la gran discusión conceptual que gira alrededor de estas nociones. De acuerdo con estas autoras, los planteamientos para la formación cívica en la educación básica aspiran a:

‘Brindar una sólida formación ética que favorezca la capacidad de juicio y de acción moral, mediante la reflexión y el análisis crítico de su persona y del mundo en el que vive, con apego a los principios fundamentales de los derechos humanos y los valores de la democracia.’ De manera específica se propone lograr una formación integral que desarrolle el potencial del estudiante, sin adicciones y violencia junto con un proyecto de vida que contemple ‘el mejoramiento social, el aprecio a la diversidad y el desarrollo de entornos sustentables.’ Así mismo se propone ‘Fortalecer una cultura política democrática, entendida como la participación activa en asuntos de interés colectivo para la construcción de formas de vida incluyente, equitativa, intercultural y solidaria, que enriquezcan el sentido de pertenencia a la comunidad, su país y su humanidad’ (Elizondo y Rodríguez, 2009:152).

La formación cívica como asignatura en la educación secundaria se define:

como un proceso de desarrollo personal mediante el cual los individuos introyectan valores, forman concepciones, desarrollan actitudes e inclinaciones, asumen prácticas, y forman hábitos, adquieren conocimientos y desarrollan habilidades y destrezas que los llevan a concebirse a sí mismos como miembros de la comunidad política y social y hacer valer en el Estado la calidad ciudadana que otorga la Constitución,

mediante el ejercicio de derechos, el cumplimiento de obligaciones y el apego a responsabilidades en el marco de las instituciones políticas y sociales que se ha dado la comunidad en un proceso histórico; además, es un proceso en el cual se desarrolla la capacidad de conocer, analizar y evaluar acontecimientos o situaciones de carácter comunitario o público y, a incorporarse de manera activa, informada, comprometida, productiva, responsable y selectiva en acciones y procesos públicos y sociales dirigidos a hacer valer derechos e intereses o a construir el bienestar colectivo al interior de las diversas comunidades a las que pertenecen, desde el nivel básico hasta los de alcance nacional e internacional (SEP, 1999:9, citado por Ibarra, 2004: 45).

Esta asignatura está orientada a promover aprendizajes básicos para responder a necesidades e intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales. Busca fortalecer en ellos el desarrollo de su capacidad crítica y deliberativa que les permita responder a situaciones cotidianas en sus contextos donde se desenvuelven. De acuerdo con documentos normativos de la SEP y a las guías para los profesores, la formación cívica se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistematizadas, diseñadas para contribuir a que el adolescente forme su criterio y asuma posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos.

Sin duda, con todo lo perfectible y mejorable que pueda ser un espacio curricular como el comentado hasta aquí, por lo menos existe en el currículo de educación básica y se trabajan esos temas con niños y adolescentes, pero ¿Qué sucede en la trayectoria educativa con el siguiente nivel escolar, es decir, en el bachillerato? Existe una especie de brecha, que separa la atención y la revisión que han llevado a cabo los alumnos en la escuela secundaria, lo cual hace percibir un vacío, sobre todo hablando del bachillerato tecnológico, donde encontramos en la malla curricular como continuidad de dicha formación, solamente la materia de Ética, que se imparte en el tercer semestre y cuyos contenidos están orientados a identificar el origen de la misma como rama de la filosofía –lo cual no está por demás– y a realizar una revisión bibliográfica de los principales clásicos. Durante el semestre realmente hay poco tiempo para retomar los temas que han sido trabajados con los niños y adolescentes en la educación primaria y secundaria.

Es oportuno reiterar que, para efectos de esta ponencia, estamos haciendo referencia al bachillerato tecnológico. La EMS en México es impartida por alrededor de 30 subsistemas educativos, los cuales, si bien es cierto, en los últimos años han aceptado, derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, la conveniencia de contar con un Marco Curricular Común, la normatividad de cada subsistema, como sería el caso de los bachilleratos universitarios, su filiación les confiere la libertad de decidir sus propios planes de estudio. Como se señaló anteriormente, en el MEEQ no hay un tratamiento desarrollado acerca de lo que se considera la formación cívica, ética y/o ciudadana para el caso del bachillerato.

Tal vez se tendría que transitar a entender la ciudadanía como la definen Castro, Rodríguez y Smith (2014), la relación entre el individuo y el Estado en un contexto social y en un momento históricamente determinado; el concepto remite a derechos y deberes de la persona, mismos que son resultado de la interacción social

reconocida y legitimada institucionalmente por el Estado. La ciudadanía es una relación histórica y por eso específica en un determinado tiempo y espacio. Es oportuno precisar, como lo advierten las autoras, que la formación ciudadana es propiamente una construcción de ciudadanía:

[...] donde ésta tiene el carácter de integral, responsable, razonada y autónoma [...] es una formación de ciudadanos de diferente naturaleza a través de la escuela centrada en sujetos que, en una realidad como la mexicana se disponen a hacer valer los derechos y a ampliarlos a todos los grupos [...] es un encargo de la educación: una tarea que se ubica en la institución y se proyecta hacia la sociedad exterior en términos de perfeccionar un régimen democrático (Castro, Rodríguez y Smith, 2014: 47), es construir colectivamente inclusión y es aquí donde reside la diferencia o la complementariedad con lo que es la formación cívica.

Metodología

A finales de 2017, se levantó una encuesta censal a 617 estudiantes matriculados en un plantel de EMS ubicado en el estado de Morelos. La investigación fue de corte cuantitativo, la información se recuperó a través de un instrumento que constó de 27 ítems de estructura dicotómica, opción múltiple y preguntas abiertas. La finalidad fue saber cuál es su percepción acerca de lo que sucede en su entorno, los principales problemas del país y de su localidad, su sentido de identidad y apego a su país y cómo asumen algunos valores. Para efecto de esta ponencia, se mostrarán los resultados solo de algunos de estos cuestionamientos. Cabe agregar que esta actividad se complementó con observaciones tanto en actividades, como en reuniones formales y en la cotidianidad escolar.

Discusión de resultados

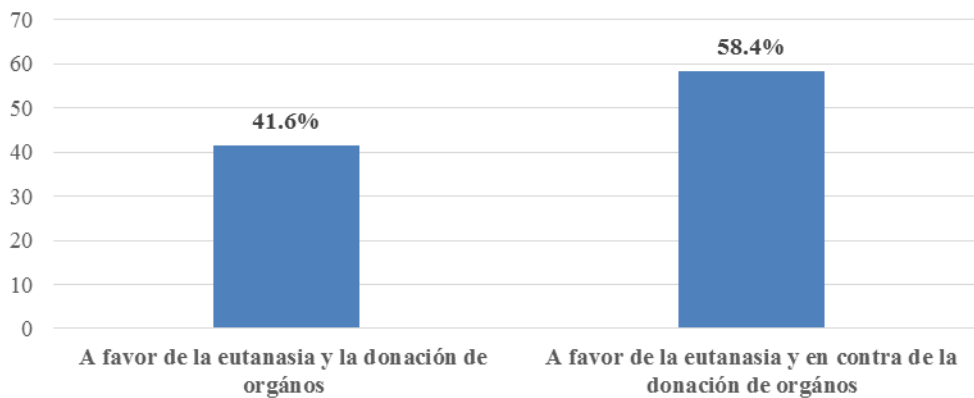
La existencia en el bachillerato tecnológico de un solo espacio curricular durante los seis semestres como es el caso de Ética, resulta insuficiente, aunado a que los docentes no trabajan colegiadamente, hace que el trabajo de planeación transversal, sea más una excepción que la norma. Por otra parte, no se perciben en el plantel –objeto de estudio– espacios, situaciones o procesos que sean promovidos y aprovechados por la autoridad para que los estudiantes se ejerciten –en situaciones reales– en algunos de los temas relacionados con su formación cívica, ética y/o ciudadana. Por ejemplo, los representantes escolares o jefes de grupo, son designados a partir de su promedio escolar; no existe la autorización de crear una representación estudiantil; los jóvenes no participan en la elaboración, revisión y ajuste del reglamento escolar que regula su comportamiento dentro de la institución y no deciden sobre qué tipo de actividades pueden disfrutar en la fecha en que festejan el día del estudiante tecnológico, por citar algunos ejemplos.

Se encontró que posiblemente dada la falta de seguimiento y atención a la formación cívica y ética de los estudiantes de bachillerato tecnológico, se está generando una ambivalencia constitutiva en la construcción e interiorización de los valores y la identidad ciudadana. Lo anterior se puede observar por la percepción que tienen de valores como la dignidad humana, solidaridad, libertad y respeto a la diversidad.

Asimismo, en la forma como entienden las problemáticas de su entorno. Los siguientes gráficos exponen una curiosa contradicción sobre las inclinaciones de los jóvenes.

En el gráfico 1. Dignidad humana y solidaridad, es posible apreciar a aquellos jóvenes que están a favor de la eutanasia y de igual manera contra la donación de órganos. Para 58.4% los principios de la dignidad humana son importantes (aspirar a una muerte digna), pero no parecen ser compatibles con la solidaridad (donar órganos), ya que solo 41% están de acuerdo con la eutanasia y con la donación de órganos.

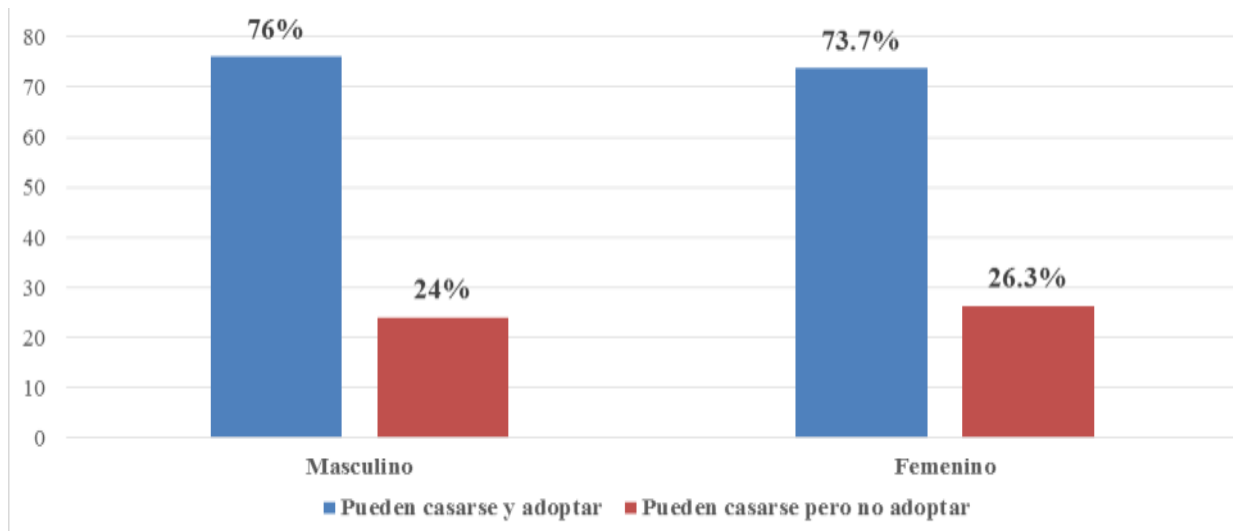
Gráfico 1: Dignidad humana y solidaridad



Elaboración: propia a partir de encuesta aplicada a estudiantes de bachillerato

La anterior no es la única situación contradictoria, entre otras se encuentra el valor de la diversidad y la libertad; respecto a los matrimonios igualitarios 65% afirma estar a favor, pero 24% de hombres y 23.3% de mujeres se manifiestan en contra del derecho de estos matrimonios a la adopción (véase gráfico 2). Es decir, 3 de cada 10 estudiantes, creen que la inclusión de la diversidad es parcial y por tanto la libertad de estas minorías sexuales es limitada; pueden casarse como todos los demás, pero no pueden adoptar hijos. Parece ser que, a diferencia de la solidaridad, valor no adquirido durante su formación, la inclusión de la diversidad es un valor aprendido parcialmente y por ello termina siendo ambivalente.

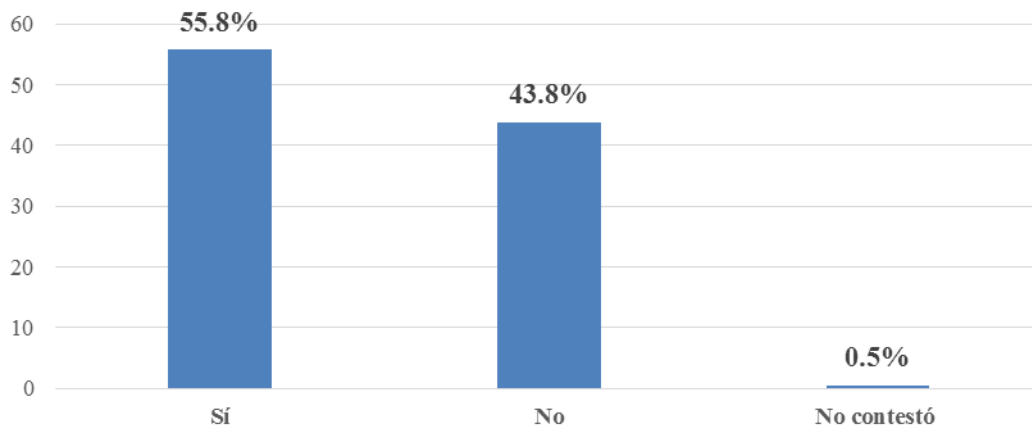
Gráfico 2: Matrimonios igualitarios y derecho a la adopción según sexo



Elaboración: propia a partir de encuesta aplicada a estudiantes de bachillerato

El gráfico 3 expone la percepción de los estudiantes respecto al derecho de un individuo para tomar decisiones libremente sobre su cuerpo, 43.8% considera que la decisión de abortar no es de la mujer embarazada, es decir alrededor de 4 de cada 10 estudiantes no asocia el derecho a la libertad con la capacidad de los individuos para tomar decisiones sobre sí mismos, sino a la aprobación de terceros sobre sus acciones.

Gráfico 3: Decisión sobre abortar



Elaboración: propia a partir de encuesta aplicada a estudiantes de bachillerato

Respecto al tema de la identidad nacional, para Pérez-Rodríguez (2012), las identidades son categorías de carácter relacional que suponen alternada, simultánea y permanentemente procesos de identificación

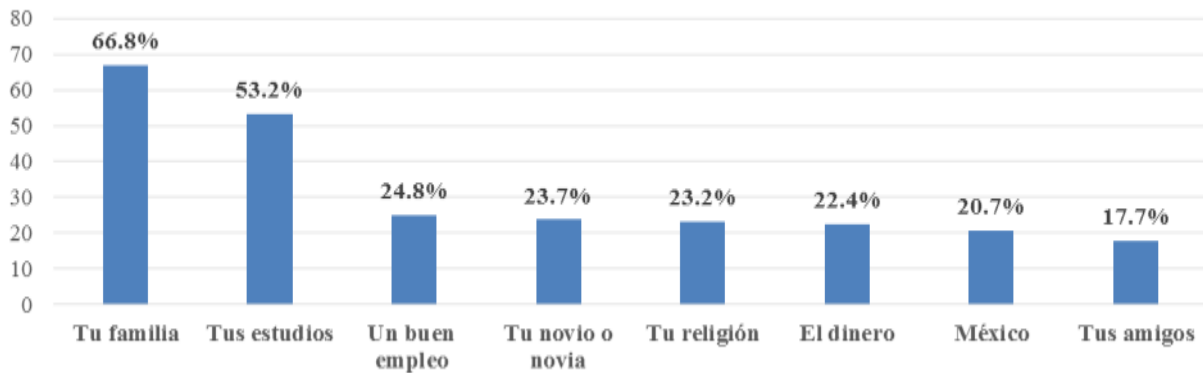
y diferenciación. Son construcciones resultado de las relaciones sociales que dan cuenta de múltiples elementos del orden social que se van incorporando como puntos de referencia para el sujeto y se constituyen en un medio para la acción. Las identidades tienen carácter heterogéneo y complejo que depende de las posiciones y roles que cumpla el individuo en la sociedad, de sus pertenencias y compromisos. Así, uno de los atributos de todo ser social, en donde se articulan lo individual y lo social de los sujetos, es la identidad nacional.

La construcción de la identidad nacional la induce deliberadamente el Estado principalmente, a través de la escuela y su interés radica en la apuesta de que ese modelamiento que se hace sobre los alumnos influirá decisivamente en su comportamiento futuro como ciudadanos de la nación. Además, esa identidad nacional cumple funciones psicológicas y sociales en los individuos y:

Genera sentimientos de protección, seguridad, reconocimiento, respeto, sentido de trascendencia y pertenencia al saberse integrante de una unidad superior. [...] Sentirse parte de una nación es un proceso consciente, es algo de lo que la persona tiene que darse cuenta y se le considera con el sentido de pertenencia. Este hecho subjetivo conforma una representación social de los componentes fácticos institucionales y de los significados, orientaciones y valores de que están revestidas y puede inducir a la acción por parte de los ciudadanos, así las instituciones son productoras de sentido. Cuando los ciudadanos desarrollan el sentido de participar en las instituciones, la reiteración con la misma puede generar motivación para la acción sistemática y predecible (Pérez-Rodríguez, 2012:872).

La ambivalencia constitutiva se hace más evidente con la construcción de la identidad nacional de los jóvenes, como puede apreciarse en el gráfico 4, la relación entre la nación y sus jóvenes queda, en grado de importancia, por debajo de sus lazos afectivos directos, el bienestar y los intereses particulares, sus creencias religiosas y su estabilidad económica. Que el país ocupe el séptimo lugar en importancia con 20.7% entre 8 opciones, es un indicador de que las decisiones de los jóvenes sobre su país y su participación ciudadana se encuentran mediadas por sentimientos, afectos e intereses inmediatos y cercanos. Aunque no deja de llamar la atención el lugar en el que ubicaron a los amigos, suele decirse que muchas de las decisiones en esta edad tiene que ver con ellos.

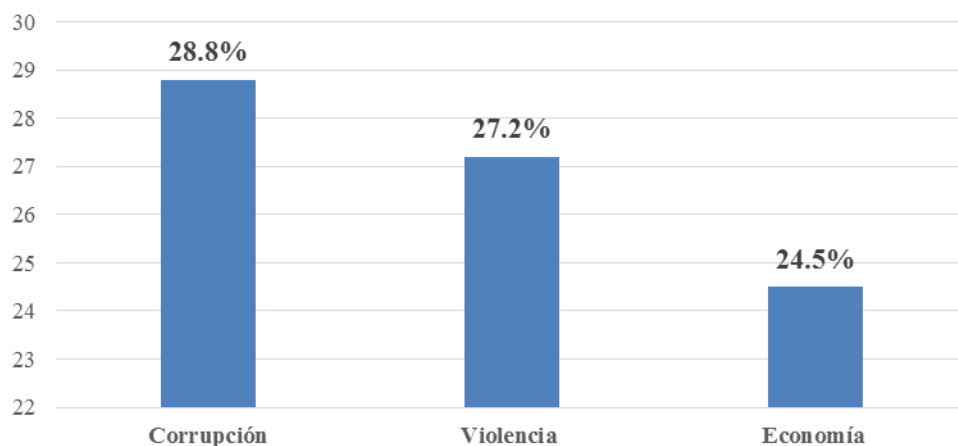
Gráfico 4: Qué es para ti lo más importante



Elaboración: propia a partir de encuesta aplicada a estudiantes de bachillerato

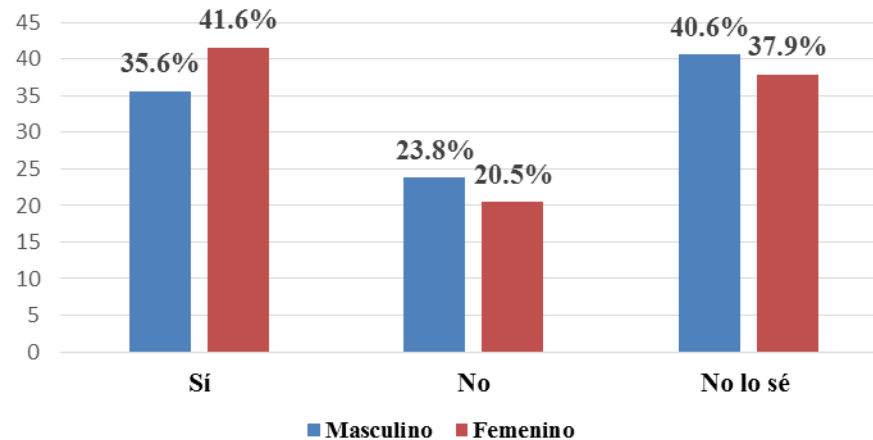
Pero la construcción de una identidad nacional no es lo único que se ve seriamente afectado, sino también la percepción de los jóvenes sobre las problemáticas sociales del entorno. Pese a que jerarquizan en grado de importancia la corrupción, la violencia y la economía como los principales problemas del país (véase gráfico 5), solo 35.6% de hombres y 41.6% de mujeres, creen que su municipio es inseguro. Cabe señalar que la localidad donde se realizó el estudio, se encuentra entre las más violentas del estado, lo que incluye homicidios, secuestros, desapariciones, feminicidios, extorciones y violaciones. Lo verdaderamente preocupante es que 40.6% y 37.9% de hombres y mujeres respectivamente, no tienen una noción clara de cómo es su entorno ni de las problemáticas que los rodean (véase gráfico 6).

Gráfico 5: Principales problemas de México



Elaboración: propia a partir de encuesta aplicada a estudiantes de bachillerato

Gráfico 6: ¿La localidad donde vives es un lugar seguro?



Elaboración: propia a partir de encuesta aplicada a estudiantes de bachillerato

Conclusiones

Llama la atención la escasa presencia del tema en el MEEQ, pues si bien es cierto, en dicho documento la ciudadanía es considerada uno de los 11 rasgos del perfil de egreso de los bachilleres, no hay mayor tratamiento sobre el particular, apostando la formación ciudadana a su manejo transversal con el resto de los espacios curriculares.

En ninguno de los niveles de concreción en el proceso formativo de los estudiantes de bachillerato tecnológico, se percibe que la formación cívica, ética y ciudadana, sea un aspecto relevante, importante y necesario en el MEEQ. Todo el esfuerzo desplegado en la educación básica, parece diluirse en la EMS, por lo menos en la modalidad tecnológica.

Es de reiterarse la importancia y trascendencia de la población escolar del tipo medio superior. Debe hacerse énfasis en que, este tipo educativo recibe adolescentes y egresa adultos, ciudadanos, que comenzarán a tomar decisiones trascendentes para su vida, tales como, continuar estudiando, incorporarse al mercado laboral, independizarse, casarse, etc. Por ello, sería importante que adquieran y desarrollen una formación cívica, ética y ciudadana, que promuevan valores que guíen sus acciones, tolerancia, respeto a la diversidad, solidaridad y empatía, entre otros.

Referencias

Elizondo Huerta, A. Rodríguez Mckee, L. (2009). Los maestros y la formación cívica y ética. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación* [en línea] Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55111725009>

Ibarra Manzur, J.M. (2004). Análisis de la formación cívica y ética en secundaria para fundamentar una propuesta de la asignatura de ética en Bachillerato. Tesis maestría, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, UAT.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). (2018). *Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía 2016*. Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/index.php/evaluaciones-internacionales/civica-2016>

Kruger, M. (2007). Historia, identidad y proyecto: un estudio de las representaciones de los jóvenes argentinos sobre el pasado, presente y futuro de la nación. Tesis doctoral. Flacso Argentina.

Martínez Vargas, T. (2019). Educación tecnológica. Historia, dimensión y presupuesto,

México: CIEP. A.C. Recuperado de <https://ciep.mx/educacion-tecnologica-historia-dimension-y-presupuesto/>

Molina García, A. Heredia, E y Ponce, C. (2013). Educación y valores en el ámbito de la formación ciudadana y los derechos humanos, en A. Hirsch, y T. Yurén, (Ed.), *La investigación en México en el campo Educación y valores, 2002-2011* (pp. 211-272). CDMX: ANUIES, COMIE.

Pérez-Rodríguez, I. (2012). Identidad nacional y sentidos de los jóvenes sobre su nación. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 10 (2), pp. 871-882.

Rodríguez Mc Keon, L.E. (2015). La formación cívica y ética en la escuela: entre la instrucción y la formación. *Revista Folios* [en línea] (Enero-Junio) Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=345938641004> ISSN 0123-4870

Secretaría de Educación Pública (2017). *Modelo educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, México: SEP